Noticiero de Soria

Miércoles 27 de Febrero de 1901. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | SIGLO II—AÑO XIII.—NÚM. 1098.

✝

NOVENO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Irene García Luis

de García Sierra

Falleció en Castilruiz el día 26 de Febrero de 1892

Á LOS 36 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su viudo don Demetrio García Sierra, sus hijos Irene y Enrique y demás familia,

Ruegan á sus amigos y relacionados se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 27 de Febrero de 1901

Prófugos y no alistados

La *Gaceta* ha publicado una Real orden circular dictando las reglas que han de observarse con los mozos no alistados y prófugos y cuya parte dispositiva por la importancia que encierra insertamos á continuación y es como sigue:

«1.ª Con arreglo al artículo 2.º de dicho Real decreto, los prófugos y mozos no alistados á que el mismo se refiere y que se hallen en territorio nacional, presentarán sus instancias ante el alcalde del pueblo de su residencia, quien, si este es el mismo en que los citados individuos fueron alistados ó deban serlo, las remitirá con el expediente de prófugo y demás antecedentes, y con su informe, á la Comisión mixta de reclutamiento, la cual, también con sú informe y antecedentes, las elevará á este Ministerio de la Gobernación.

Cuando el interesado resida en localidad distinta á aquella en que fué alistado ó deba serlo, presentará igualmente su instancia al alcalde, quien la remitirá de oficio al del pueblo correspondiente, para que le dé el curso prevenido.

2.ª Los que residan en el extranjero presentarán sus instancias, como dispone el citado artículo, en el Consulado español correspondiente.

Los Cónsules las remitirán directamente á la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia á que el mozo pertenezca, y dichas Comisiones, reclamando al alcalde del pueblo respectivo el informe y antecedentes de que trata la regla anterior, las elevará con el suyo y demás datas á este Ministerio.

3.ª Tanto los residentes en el extranjero como los que se hallan dentro de la Nación que deseen redimirse podrán, antes de que se resuelvan sus solicitudes de indulto, y á reserva de lo que resulte, efectuar el depósito de las 1.500 pesetas, por sí ó por medio de tercera persona, en las Tesorerías de Hacienda ó en los Consulados, acompañando á sus instancias copias certificadas de las cartas de pago ó resguardos que se les entreguen.

Los Consulados podrán admitir igualmente letras de comercio del valor que proceda, según el coste del giro en la localidad respectiva, dando al interesado un resguardo que acompañará á su instancia.

Tanto estas letras como los valores en efectivo que los Consulados reciban, los remitirán al Ministerio de Estado, para que su importe tenga ingreso en el Tesoro en concepto de redenciones á metálico del servicio militar, siendo de cuenta de los indultados los gastos que en esas operaciones se originen.

4.ª Las cartas de pago correspondientes á dichas redenciones las pasará el citado Ministerio al de la Guerra, para que éste las remita á las zonas militares á que los mozos pertenezcan; á fin de que surtan en ellas los efectos oportunos.

5.ª Para la concesión de excepciones á los mozos indultados ausentes de la localidad en cuyo alistamiento figuren, se observará cuanto previene el artículo 95 de la ley de Reclutamiento vigente.

6.ª Aquellos mozos á quienes se conceda indulto podrán también redimirse con posterioridad á la concesión en el plazo que se señale á los del reemplazo corriente; y caso de que no lo efectuasen, ó de que no verifiquen su presentación personal para prestar servicio, se considerará nulo y sin efecto el indulto.

7.ª En los casos en que, por tratarse de mozos sin recursos para presentarse en la Península, fueren socorridos por los Consulados, estos pasarán relaciones circunstanciadas directamente á las Comisiones mixtas, noticiándoles las fechas de su salida ó embarque y punto probable de entrada en la Península ó islas adyacentes; pero no concederán tales socorros sino á aquellos á quienes se hubiera otorgado ya el indulto por este Ministerio.

8.ª Si el interesado socorrido no se presentase á servir, además de continuar incurso en la nota de prófugo, se le considerará reo del delito de estafa por el valor de la cantidad que como socorro recibiera; exigiéndosele la responsabilidad ante los tribunales; y si se redimiese á metálico, se le obligará á reintegrar al Tesoro el importe de los socorros recibidos.

9.ª Los mozos no alistados á quienes se indulte, y los prófugos sometidos á sorteo supletorio de que habla el artículo 7.º del Real decreto que obtuvieron números por virtud de los cuales no hayan de servir en filas, podrán continuar en los puntos de su residencia, aunque esta sea en el extranjero, para lo cual solicitarán el correspondiente permiso de la autoridad militar, quien les expedirá los pases y documentos que están prevenidos.

10. Los Cónsules de España en el extranjero publicarán por medio de la prensa ó en la forma que les sea posible, avisos enterando á los españoles residentes en su demarcación consular de la publicación del Real decreto de indulto y de esta Real orden; y advirtiéndoles que el plazo de cuatro meses para la presentación de las instancias á que se refiere la regla primera deberá contarse desde la fecha de los referidos avisos.

En las provincias del Reino y demás territorios nacionales se contará dicho plazo desde la publicación del Real decreto en los *Boletines Oficiales* respectivos.»

DE SORIA

EL TEMPORAL

en Soria y la provincia.

Nieve y más nieve.

Ayer martes no se despidió el día en Soria sin que por la noche volviera á nevar.

Hoy miércoles sigue cubierto el celaje y

Á todo esto debemos añadir que, contra su voluntad pues más deseara estar sola en sus devotas ocupaciones, tuvo Doña María que condescender con formar parte de la reunión, y así fué como pudieron á sus anchas los presentes contemplar su lindísimo rostro teñido en tan vivos colores, sus azules y expresivos ojos manifestando tan dulcísima y atractiva expresión, y toda su gentil y soberana hermosura, tan á las claras y sin defecto alguno manifiesta, que, no sólo allí, donde era el único representante de su sexo, sino aun entre muchas y hermosas mujeres hubiera sido la primera y principal persona, ya que en el sentido puramente estético venimos hablando.

Como era natural, el joven castellano, mientras escuchaba al parecer atentamente el relato de su tío, no quitaba ojo del prodigio de belleza que tenía delante; y digo como era natural, porque la indiferencia á sus años hubiera probado en él ó mal gusto ó poca cortesía, siendo así que, como cumplido caballero y admirador de la hermosura, llevaba su renombre bien sentado.

La linda joven, entre tanto, parecía no darse cuenta del efecto que su incomparable beldad causaba, y esa misma modestia suya más y más sedujo el ánimo de D. Pedro, gran amigo de su padre, pero que hasta aquel entonces sólo conocía por la voz de

aldea de cuyo nombre se ha olvidado el historiador de estos sucesos, y al día siguiente anduvieron entre montes y grandes espesuras, y cruzaron el Ebro, río por allí aun escaso de agua y fácilmente vadeable.

Continuaron hacia el Norte ladeando pintorescas y frondosas montañas y pasando por míseros aunque tranquilos pueblecillos, tan ignorantes de las graves disensiones castellanas, como que aun pensaban hallarse bajo la soberanía del difunto Rey Don Sancho.

Dieron los expedicionarios, al caer la tarde del cuarto día, en la merindad de Trasmiera, vasto territorio que se extiende desde cerca de Santander hasta Santoña, y en todo su circuito, no por ser terreno de costa, dejan de ofrecerse á la contemplación del viajero colinas y picachos de regular altura, amén de muchos pueblos que forman las cinco juntas de la comunidad, y algunos castillos ocupando las alturas más defendibles de la comarca. A una de esas fortalezas se dirigió la comitiva, después de asegurarse en los caseríos de que no iban extraviados.

Mientras subían la pendiente, quiso Babilón prevenir á Don Pedro Estévez, y así le dijo en voz baja:

—Es menester, amigo mío, para la mejor resolución de lo que traemos entre manos, que Doña María

las tendencias son de nevar ó llover, cediendo un tanto la temperatura.

No puede decirse aquí, ni asegurarse mucho menos, que ya va de vencida el temporal pues aunque Marzo lo tenemos tan inmediatamente próximo, puede muy bien como dice el proverbio, volvernos el rabo.

La que ahora urge, y lo que se viene imponiendo hace días, es saber lo acaecido en muchos pueblos de nuestra provincia que han estado envueltos en nieve y que se ignora que clase de socorros ni auxilios hayan podido recibir, feneciendo también muchos ganados, sobre todo lanares.

De las determinaciones y acuerdos urgentes de la Diputación provincial, nada sabemos en estos momentos.

Para los pobres de Soria.

El sábado último, día 23 del actual fueron socorridos por el Ayuntamiento, repartiéndoseles *cuatrocientos cuarenta* bonos de medio kilo de pan y *ciento ochenta* bonos de comestibles.

El domingo á las diez de la mañana fueron repartidas en la puerta de la imprenta del *Noticiero* las quinientas libras de pan costeadas por el soriano don Francisco Lacussant, ascendiendo su importe á la suma de cien pesetas que inmediatamente fueron satisfechas por el administrador de dicho señor en esta capital don Robustiano Ursa siendo muy elogiado el donante señor Lacussant.

A las once del mismo día, repartió el Ayuntamiento *cuatrocientos setenta* medios kilos de pan y *doscientos cuarenta y siete* bonos de comestibles.

Hoy ha repartido también quinientas cincuenta raciones de pan y doscientas sesenta y seis de comestibles.

Muchas personas particulares nos consta también que han hecho por su parte limosnas y no digamos la Asociación de San Vicente de Paul y el Ropero, cuyos asociados y señoras pertenecientes á tan benéfica institución están haciendo tan humanitarios actos de caridad á domicilio que todo elogio es pequeño para ensalzarlos.

Donativo de la familia del difunto Sr. Marqués de la Vilueña.

Ayer martes repartieron la respetable señora viuda del Excmo. Marqués de la Vilueña y sus hijos, un cuantioso donativo á los pobres de Soria.

Dieron quinientos bonos, cada uno del valor de *una peseta cincuenta céntimos* constando cada bono de un kilo de arroz, una cuartilla de alubias, una libra de tocino y medio kilo de pan.

Además, por haber acudido algunos más pobres que los quinientos entre los que se habían repartido los bonos, dieron en dinero *sesenta pesetas*.

Por sí solo se alava este noble rasgo de caridad de esta aristocrática cuanto soriana familia que aquí vive siempre entre nosotros, siendo inolvidable la memoria del Marqués don Francisco Carrillo y Tejeiro que en Soria contaba con tantos amigos y deudos, habiéndonos representado últimamente en el Senado con gran independencia de miras en su política.

Reciba nuestro sincero aplauso la respetable familia del difunto Marqués de la Vilueña.

El pan de San Antonio.

El viernes próximo, primer día del mes de Marzo, se distribuirá á los pobres, según costumbre, el pan de San Antonio.

En atención al temporal reinante recibirán la limosna, además de los pobres, aquellas personas que no pudiendo ganar el sustento, se hallen en suma necesidad, dando la preferencia á quienes se juzgue más necesitados, hasta agotar los escasos fondos recogidos en el Cepillo de las limosnas del Santo.

Es digno del mayor elogio también este acuerdo que nos apresuramos á hacerselo saber á los pobres.

La Sociedad de Obreros de Soria.

El domingo último por la tarde se reunió en junta general esta popular Sociedad que no había de faltar en modo alguno á prestar su valioso concurso á sus hermanas las clases pobres y jornaleras.

Bajo la presidencia de don Juan Aparicio Gil primer Vicepresidente, por ausencia del presidente don Bernabé la Mata se abrió la sesión y tratándose de tan patriótico asunto se acordó por unanimidad disponer de quinientas pesetas para socorrer á los pobres escogitando la mejor forma de su distribución, de acuerdo con las demás Sociedades y Corporaciones y reservar otras quinientas para si el temporal se pro longáse disponer también de ellas.

Por el socio don Vicente de Pablo se presentó una proposición para que en vista del hermoso donativo del diputado á Cortes por Soria don Luis Marichalar, la Sociedad de obreros de Soria lo nombrase *Socio Honorario* de la misma, siendo así nombrado con gran entusiasmo y comunicándoselo telegráficamente la presidencia al interesado.

Muchos plácemes y muy justos merece la Sociedad de obreros de Soria por ello, y nosotros que á ella pertenecemos desde su fundación, se los tributamos con el mayor placer rindiéndole el homenaje que merece.

El señor Marichalar inmediatamente contestó también por telégrafo, manifestando que muy reconocido aceptaba tan honrosa é inmerecida distinción (son sus palabras) agradeciendo á la Sociedad el afectuoso telegrama de nombramiento y deseando demostrarles á los obreros su interés.

El Cuerpo de Obras públicas.

El Ingeniero Jefe accidental de las oficinas de Obras públicas en Soria don Aurelio Sainz y Aznarez y el personal facultativo á sus órdenes, entre el que hay queridos paisanos nuestros, vienen demostrando gran celo é interés en favor de Soria y la provincia activando un día y otro el espaleo de nieves.

Se tienen dadas órdenes á los Sobrestantes de Almazán y Burgo de Osma para organizar cuadrillas de peones con objeto de limpiar de nieve las carreteras abriendo brecha para paso de carros y demás vehículos.

Desde el domingo último se está espaleando en las carreteras de más tráfico, como son las de Taracena á Francia, 1.ª y 2.ª secciones, las de Burgos á Soria, Valladolid á Soria, Garray á Calahorra y de Soria á Calatayud.

Los Capataces de dichas carreteras, al frente de cuadrillas en las que van de 20 á 30 hombres, han de habilitar el tránsito para carruajes en breve término, estándolo ya en algunas.

Tiene el Cuerpo de Obras públicas invertido en el espaleo de todas las carreterras unos quinientos hombres.

El donativo Marichalar.

Nuestro paisano señor Fresneda, inmediatamente que recibió la orden telegráfica de su íntimo amigo el Sr. Marichalar, se apresuró á poner á disposición de Alcalde y Gobernador Civil las dos mil quinientas pesetas para los socorros que á cada cual correspondía representar.

Para las siete de la noche del domingo se convocó en el Ayuntamiento á una reunión al efecto por lo que á la Capital concernía y después de discutirse el asunto y de acordar que por telégrafo se le manifestasen al señor Marichalar las más expresivas gracias por su donativo, se nombró una Comisión que interviniese en el reparto de las dos mil quinientas pesetas destinadas á Soria.

Dicha Comisión la forman, el señor Alcalde de la Capital, el Magistral de la Colegiata señor Plaza, el Presidente de la Asociación de San Vicente de Paul señor Villanueva (don Felipe) los médicos de Beneficencia señores Ruiz Zalabardo y Guisande, el párroco del Espino señor Ballesteros, los concejales señores Lapuente, Urraca y Pastor como de la Comision municipal de beneficencia, el presidente de la Sociedad de Obreros de Soria, en su ausencia señor Aparicio Gil; el presidente de la de Labradores señor Manrique (don Eusebio) los señores Fresneda y la Orden (don Ramón y don Baldomero) y por la prensa local el señor Tejero.

Esta Comisión se ocupa sin levantar mano de la formación de listas y cuanto precisa conocer para el más equitativo reparto.

El Señor Marqués del Vadillo.

El señor ministro de Gracia y Justicia así que recibió el telegrama del Alcalde de Soria le contestó lo siguiente:

«Rebibo su telegrama con retraso y gestiono recursos por no haber fondos de calamidades. Convoco representantes y desde luego si como creo abren ustedes suscripción, póngame en ella por *quinientas pesetas*. Participo de sus desgracias y á ellas me asocio como lo haría á sus felicidades.»

Después de tan expresivo telegrama y donativo tan valioso, digno del mayor aplauso, se recibió por el señor Gobernador civil este otro telegrama del señor Vadillo:

«Anoche pedí y acordó el Consejo de ministros formación de expediente cuya rapidez de tramitación encarezco á V. S. para crédito extraordinario con ocasión de los perjuicios causados por los temporales á esa querida provincia. Comuníquelo así en mi nombre á Diputación provincial y Ayuntamiento de la Capital.»

Este acuerdo ya lo había telegrafiado el señor Marichalar á don José María Fresneda diciéndole:

«Acordado Consejo telegrafiar Gobernador para que incoe expediente con toda urgencia y puedan concederse auxilios.»

***

Hoy el ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Gobernador civil diciéndole:

«Instruya V. S. un expediente haciendo constar la cuantía é importancia de los daños causados en esa provincia por el último temporal de nieves y remitirlo á este ministerio con informes á fin de solicitar en su vista la concesión de un crédito para socorro de los damnificados.»

—Ya lo saben los pueblos de la provincia de Soria y que la Diputación provincial no se duerma en las pajas—como no se dormirá—pues por su parte aunque hasta hoy no sepamos que se ha reunido todavía, se cree, se espera y se aplaudirá si ya por su parte cede *Dietas* de Diputados y además obtiene ese crédito extraordinario de importancia.

Otras provincias podrán pedir recursos al Gobierno con tanta Justicia, pero no con más que Soria seguramente, siendo apesar de sus calamidades, de las que mejor y más humildemente contribuye á las cargas generales del Estado.

El telegrama del ministro de la Gobernación significa ya que la cosa tendrá que *ir despacio*.

—Quiera Dios que los recursos que así se ofrecen, si se otorgan, remedien en parte los daños y perjuicios sufridos con tanta resignación por nuestros infelices pueblos.

EL TREN NÚMERO 2.

Es el tren del suceso y el que ha corrido la más triste suerte durante el temporal desde el viernes 22 del corriente.

Ayer por la tarde nos comunicaba, con

ignore nuestras miras, pues la desconfianza primero y después el fracaso de la trama sobrevendrían en cuanto aparecieran los sucesos, como hijos de anterior acuerdo y no de la casualidad. Dejad, pues, á mi cargo el artificio y tened una prudente reserva.

Así quedó convenido entre los dos, y poco después hallábase la tropa expedicionaria en la estrecha plataforma que se eleva frente al castillo, sin que por el silencio que dentro de la fortaleza reinaba se sacase ninguna ceunta de haber sido descubiertos los que entrar en ella pretendían.

Estaba el fuerte compuesto de seis grandes y cuadrados torreones, unidos entre sí por anchas cortinas provistas de almenado pasadizo y estrechas ventanas que más bien se asemejaban á saetías por su pequeñez. Hallábase la poterna principal situada entre dos cubos, y sobre ella se distinguían aún á pesar de hallarse el sol ya traspuesto, de un lado el pétreo escudo de de los Valles de Trasmiera, con su cabeza de moro y el ancho alfange debajo, y del otro, el que lo formaban tres espadas como usó Martín Espada (1), y que ahora correspondía también á don Pedro del Valle, por sucesión de su madre, hija única de dicho Don Martín.

Acudieron á tocar las bocinas los expedicionarios para mover la dormida atención de los de den-

(1) Página 348.

tro y no hubo que repetir la llamada, pues muy pronto apareció un vigía en lo alto de la torre, y al nombrarse Babilón como Don Ruy González, hijo de Don Gonzalo Rodriguez de la Muya, desapareció el centinela.

Pocos minutos después el propio Don Pedro del Valle se asomó á una torre, sorprendido de tan singular acontecimiento como era la vuelta de su próximo pariente, á quien todos creían mnerto hacía luengos años.

Mas como nadie en el castillo conocía á Babilón, fué preciso que D. Pedro Estévez Danta se adelantase, certificando la verdad de lo anuuciado, para que cayese el rastrillo y diera franco acceso á la cabalgata.

Salióles á recibir el joven castellano, fuerte y arrogante mozo, moreno, de hermosa y noble figura y de finos modales, y dándose D. Ruy á conocer, un estrecho abrazo del tío al sobrino fué la mejor presentación entre deudos tan próximos, y que, sin embargo, no se habían visto nunca.

Por lo extraordinario del hecho se aumentaron las luminarias del gran salón, donde formando corro tuvo que volver D. Ruy á contar su viaje, aunque con tan sucinto y breve relato, que cuando apareció la apetitosa y suculenta cena ya pudieron dar tregua á la sinhueso para que trabajasen los dientes.

la exquisita atención que le agradecemos, el Jefe de la estación férrea de Soria, que á las 15 de ayer había quedado la vía expedita en la línea de Soria y por consiguiente restablecida la circulación de trenes; que el tren número 2 que estaba detenido, había podido continuar su marcha y que quizá llegaría á las 21 (9 noche) próximamente á esta capital con los viajeros que habían quedado, pues los demás marcharon para Torralba, viniendo también el personal del tren y el Oficial ambulante de Correos.

Este es nuestro estimado paisano don Eusebio Rubio al cual hemos tenido el gusto de saludar después de su llegada anoche oyéndole detalles de cuanto han sufrido, que ha sido mucho y merece la recompensa que á todo funcionario público debe otorgarsele cuando se vé á punto de fenecer en el cumplimiento de sus deberes como á él y á los empleados del ferrocaril les ha sucedido, Rafael Sancho, que es el Conductor y Roque Esteras que es el Guarda freno.

El tren número 2 se atascó en un ventisquero de nieve por primera vez á las cinco y cuarto de la madrugada del viernes último y á las seis y media ya no pudo pasar del kilómetro 10 de la vía, casi cubierto totalmente por la nieve siendo horroroso el frío que empleados y viajeros sufrían.

Gracias á los humanitarios servicios del Capataz de la casilla del kilómetro 11, Miguel Natividad, pudieron comer siendo atendidos como el fatal temporal lo permitía durante aquellos días. Del buen comportamienlo de Miguel Natividad se hacen grandes y merecidos elogios.

El domingo 24, pudieron llegar á Radona á las ocho de la noche los expresados empleados, los 17 viajeros, más los 15 que á pie marcharon á Torralba con el Ingeniero de la División de ferrocarriles.

En Radona fueron todos muy bien acogidos por el Jefe de aquella Estación y por el señor Cura párroco del pueblo á los que guardan reconocimiento inolvidable.

No se puede decir otro tanto del Jefe de la Estación de Miño que nada hizo por ellos, sin haber visto tampoco durante el suceso á la Guardia civil.

Suscripción pública.

En la Depositaría municipal de Soria han entregado en metálico don Camilo Sainz Zamora *veinticinco pesetas* y don Francisco Garcés *diez pesetas*, ambos paisanos nuestros.

De la Suscripción abierta en nuestra redacción hemos ido entregando á dicha Depositaría lo que durante cada día hemos recaudado.

—El lunes pasado entregamos las *cincuenta pesetas* de una señora soriana, las *quince* de un suscriptor, otras *quince* de don Bernardino Ridruejo, otras *diez* de don Anastasio del Campo, *cinco* de la señora doña Gregoria de Pablo, viuda de don Enrique Rueda y las *quince* del *Noticiero.* —*Total 110 pesetas.*

—Ayer martes entregamos de don Federico Uzuriaga, residente en Madrid, *veinticinco pesetas*, de la señorita Octaviana Uzuriaga *cinco*, de la señora doña Angela Uzuriaga, viuda de D. Conrado Maestre *dos cincuenta céntimos*, de don Francisco Barreiro *una* y de don Francisco Cornejo Carvajal Jefe del ramo de Consumos en Soria *veinticinco.—Total 58 pesetas 50 céntimos.*

—Hoy miércoles hemos entregado *cincuenta pesetas* de don Eduardo Peña y Guerra, recaudadas ayer, y mañana entregaremos *quince* pesetas de don Epifanio Ridruejo recaudadas hoy con lo que aún pudiera recaudarse.

—

Nuestro colega *El Avisador* abrió el domingo su suscripción encabezándola con *veinticinco pesetas*, ayer *La Provincia* encabeza la suya con *quince pesetas* y mañana *La Región* la dejará también encabezada.

—

La Sociedad «Círculo de la Amistad» encabezó su suscripción con *doscientas cincuenta pesetas*, llevando recaudadas hasta hoy más de *quinientas* y del «Casino de Numancia» ya digimos que también abrió suscripción, llevando ya recaudadas al pie de unas *seiscientas pesetas.*

Al cerrar el presenle número se nos envía por el Presidente de esta Sociedad señor Febrel una nota que dice así:

—Todos los necesitados que quieran solicitar los socorros que ha de distribuir el «Casino de Numancia», pueden acudir á inscribirse en cualquiera de los domicilios de las personas siguientes, en los respectivos Distritos de la capital.

En el *Distrito del Salvador*, casas de los señores Lorenzo Amezua, Primo de Marco, Ramón de la Orden, Luciano Castroverde, Eduardo García, Bonifacio Monge y Juan José García.

En el *Distrito del Consistorio*, en las casas de los señores Joaquín Febrel, Ignacio Pastor, José Manrique, Vicente Herrero, Silvino Paniagua, Joaquin de Castellarnau y Tomás Canalejo.

Y en el *Distrito de la Colegiata*, en las casas de los señores Sotero Llorente, Joaquín Iglesias, José Morales Esteras, Alejandro Fernández, Higinio Ruiz, Emeterio Zapatero y Bonifacio Sanz.

***

Nuestro querido amigo y colaborador don José Alfonsetti que tiene terminado un precioso cuadro de la Ermita de San Saturio, lo ofrece á la suscripción pública cediendo el cincuenta por ciento de su valor, bien que sea para poderlo obtener en venta ó por otro medio que se creyese más oportuno.

Los labradores de Soria.

Hemos oido á algunos de ellos, que si como por la Alcaldía se ha expresado, se pueden arreglar algunos caminos vecinales, ellos están dispuestos, de arreglarse el camino de Valonsadero, á contribuir con prestación personal, piedra machacada—algunos que la tienen—y algún dinero si les fuera posible.

Elevamos esta buena nota al Ayuntamiento de Soria que si mal no recordamos tiene consignadas tres mil pesetas en el capítulo de caminos vecinales.

—

Los donativos de todos y cada uno así como los ofrecimientos, merecen las mayores alabanzas.

—

Primer pueblo socorrido.

Tenemos entendido que del primer pueblo que se ha tenido noticia de haber sufrido daños y hallarse sin recursos con que defenderse del temporal, —cosa que ha quedado bien comprobada— ha sido ya socorrido de los fondos otorgados por el señor Marichalar.

Noticias

Dos pescadores en hielo.

El domingo último por la mañana contemplaban los atrevidos jóvenes de quince años Primitivo Herrero y Juan Caballero los grandes témpanos de hielo del río Duero, y con largas varas se lanzaron á uno de ellos en la parte alta de la presa del Molinete junto á los arcos del puente de piedra.

Ya navegantes sobre el témpano, remaron dos veces y á la tercera como era de temer... *patos al agua*, dándose el fuerte baño que es de suponer.—Afortunadamente hubo personas caritativas que los pusieron en salvo y los metieron entre mantas, sin que los improvisados pescadores hayan tenido novedad por milagro de la Providencia.

¡Si habrá aquí valientes que aguantan la congelación!

Los reclutas que han de reconcentrarse el día primero de Marzo en esta Zona de Soria destinados al distrito de Aragón son los siguientes: Al regimiento Infantería de Aragón de guarnición en Zaragoza 120; al tercer batallón Infantería de Cazadores de Montaña 41; al regimiento 1.º de Caballería de Lanceros del Rey 9; al idem de Cazadores de Castillejos 18.º de caballería 28; á la Compañía de aereostación 5; á la Academia de Ingenieros 4; al 7.º montado de Artillería 9; destinados fuera de la región al distrito de Cataluña 4 y á Baleares 151.

Les deseamos á todos buena suerte.

De Real orden se ha dispuesto que hasta tanto que esté organizado el registro de actos de última voluntad, no será obligatoria la certificación de dicho registro para obtener la declaración de herederos abintestato ó la aprobación de particiones en virtud de dichos actos.

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre ELIXIR Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El día 21 murió repentinamente en el pueblo de Torlengua el virtuoso Cura párroco del mismo, de 61 años de edad, don Luis Garcés.

Reciban el anciano padre, hermanos y sobrinos del finado nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

El domingo pasado tuvo lugar en el Burgo de Osma, la subasta para la construcción de las magníficas escuelas que han de construirse en dicha Villa.

Se presentarón dos pliegos, y fueron adjudicadas á don Manuel González, en la cantidad de 108.400 pesetas, ó sean 7.520 menos que el tipo de la subasta.

Fué presenciada por numeroso público que demostró su alegría al ver realizado tan importante acto.

Desde los corredores del Consistorio se dispararon gran número de cohetes, que difundieron la satisfacción por toda la Villa próxima á poseer unas de las mejores Escuelas de España.

Por Real orden de 21 de Febrero de 1901 le ha sido concedida la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, al veterano Capitán de la plantilla de la Zona de reclutamiento de esta Capital, don Ceferino García Campo, con la antiguedad de 16 de Marzo de 1900.—Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Reunidos varios amigos en el Gobierno Civil la noche del domingo último, por el señor Ballenilla (don Manuel), se hizo presente la idea de que se nombrase hijo adoptivo de esta población y se le diera su nombre á una de sus calles, á nuestro representante en Cortes don Luis Marichalar, como justa y merecida recompensa por su donativo á las clases jornaleras de esta Capital y pueblos del distrito.

Muy plausible es el pensamiento que debe llevarse á la práctica.

Hoy ha llegado á Soria el jóven primer Teniente del Regimiento de Castillejos número 18, don Mariano Murga, sobrino del concejal soriano don Santiago Lapuente.

Sea bien venido.

De Berlanga de Duero.

26 Febrero 1901.

El temporal.

Como sucede en esa, y en casi toda España, hemos pasado unos días completamente incomunicados á causa de las abundantes nevadas, como hace muchos años no se habían conocido.

Los hielos intensísimos hacen que la tierra no la aprobecha como fuera de desear; de forma que tocamos la parte mala de las nevadas y nada de lo bueno.

La semana pasada no hubo mercado, y es de suponer que el jueves próximo tampoco lo haya, porque si bien la nieve ha disminuído, la que queda está completamente helada, y hace dificil la marcha de las personas y caballerías.

Un Caminero perdido.

Para que forme idea de la abundancia de nieve que hemos tenido, le diré, que el Caminero Salustiano Iglesias, asistió el día veintidos al entierro del probo y antiguo Capataz (q. e. p. d.) Felix Merino, padre del ilustrado sacerdote don Bernabé y hermano de la tan conocida en esa doña Isidra, y al regresar á su casilla sita á seis kilómetros de ésta, perdió la carretera, y cuanto más andaba, más desconocía el terreno que pisaba, todo cubierto por igual.

En esta situación anocheció, teniendo el infeliz que pasar toda la noche andando, pues si rendido paraba, se helaba de frío, hasta que al amanecer se encontró cerca de Caltojar, de donde regresó á su casilla en el estado que es de suponer, teniendo que hacer cama enseguida, en donde se encuentra enfermo de algún cuidado.

Esto le demostrará la cantidad de nieve caída, cuando un Caminero de regular edad y buena saluz, llega á perderse en el trozo en que continuamente está trabajando.

Ganados lanares y viñedos.

Los ganados que estaban en buenas condiciones padecen mucho con temporal tan crudo, sobre todo el lanar que está ahora pariendo.

Los piensos por las nubes, y de no cambiar el tiempo, todo llegará á escasear incluso el combustible.

La poda del viñedo, que otros años se hacía en este tiempo, se retrasará lo menos un mes, y priva de trabajo á muchos jornaleros, cuya situación va siendo angustiosa. Lo mismo sucede con la siembro del tardío.

Es verdad que en este país una buena primavera todo lo arregla, pero bueno es hacer todas las operaciones agrícolas á su tiempo.

El Corresponsal.

—

De Fuentelmonge.

22 Febrero 1901.

Ha sido tal la nevada que ha caido en estos dos últimos días, que algunos transeuntes que les ha cogido en la Posada tendrán que permanecer algún tiempo en la misma por la imposibilidad de continuar su viaje. Uno de ellos es un vecino de Villar del Ala que va conduciendo una manada de guarros.—*El Corresponsal.*

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecian varias enfermedades y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

«Sans á 4 Marzo 1899.

Muy Sres. mios: Me complazco en manifestar á Vdes. (por si en algo puede convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayorcitos Angel y Ruperto; estos tres, después de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado infinidad de medicamentos á fin de poder dar tono á sus organismos por criarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí á darles la Emulsión Scott.

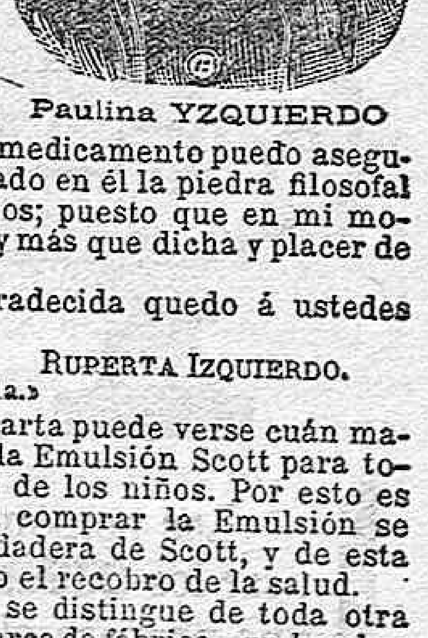

Paulina YZQUIERDO

Debido á este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados.

Profundamente agradecida quedo á ustedes su S. S.

RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.»

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas útilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc. — Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi-artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 20—50—30

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social	**15.000,000 pesetas.**
Reservas.	**12.267,612 „**

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900.......... 243.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha.......... 18.270,302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas....... 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual.. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. . . . . SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región.. . . . . FAUSTINO GONZALEZ.
Agente. . . . . FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.
—27—

Antídoto Soberano *de las enfermedades biliosas*

ES EL

PURGANTE de Andrès y Fabià

Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente,
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.—2 pesetas caja. 27—531

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18 FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--
--seguros contra la vida.--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —96—

SE VENDEN

sacos usados de todas clases, los hay para fábricas de yeso, cementos de harinas y otras industrias.

Dirigirse al Representante don JOSE CAVETAS, Plaza de la Victoria, 49, en Zaragoza. -6-

ESMALTINA BUCAL

Infalible para toda clase de enfermedades de la boca: calmante instantáneo del dolor de muelas y dolores nerviosos.

De venta en la Farmacia y droguería de José Morales, Collado, 6, Soria y al por mayor Farmacia de G. de Villaumbrosia.—Ariza. 10—

Enseñanza completa *del Francés*.

Preparación especial para los alumnos del Instituto de segunda enseñanza.

EUSEBIO RUBIO

Calle del Ferial, núm. 14, SORIA.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa, sin saber á sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Higado, intestinos, conductos biliares, riñones y vias urinarias.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
PÍDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANES.

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la **tos, catarros, bronquitis, tísis escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.** Alimenro, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y la salida de los dientes; **indispensable** á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluída blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.